CODEM
Colegio Oficial de Enfermería de Madrid

COMUNICADO

En defensa de la profesión enfermera ante el anteproyecto del nuevo Estatuto Marco

MADRID, 17 DE NOVIEMBRE DE 2025

Ante el debate público generado en torno al anteproyecto del nuevo Estatuto Marco del personal estatutario del Sistema Nacional de Salud, y especialmente ante determinados mensajes que cuestionan, deslegitiman o tergiversan el papel de la Enfermería, el Colegio Oficial de Enfermería de Madrid considera necesario trasladar un posicionamiento claro, firme y responsable en defensa de la profesión enfermera.

Desde el CODEM defendemos la necesidad de un Estatuto Marco único, que regule de forma homogénea las condiciones laborales de todos los profesionales sanitarios del sistema público, garantizando seguridad jurídica, equidad y cohesión. Este marco común es imprescindible para afrontar los retos estructurales del Sistema Nacional de Salud y para proteger a quienes lo sostienen desde la práctica asistencial diaria: las y los profesionales sanitarios.

En este contexto**, rechazamos de manera contundente cualquier discurso que pretenda desacreditar a nuestra profesión, cuestionar su formación, sus competencias o su aportación al sistema sanitario**. Enfermería es una profesión sanitaria regulada, con formación universitaria, desarrollo de especialidades, acceso al doctorado, competencias propias y una sólida base científica avalada por la legislación vigente y por la evidencia científica. Negar esta realidad supone desinformar a la ciudadanía y debilitar injustamente al sistema sanitario en su conjunto.

En este sentido, **celebramos el preacuerdo que permite avanzar en el nuevo Estatuto Marco**, un paso positivo fruto del diálogo y el consenso entre los agentes sociales y la Administración. Desde el CODEM esperamos que este avance se traduzca en **mejoras reales y efectivas para la profesión enfermera** y, por extensión, para el conjunto del sistema sanitario. Cuando el camino es el del acuerdo y el entendimiento, los agentes sociales cuentan con nuestro apoyo institucional.

COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE MADRID
Av. Menéndez Pelayo 93, 28007 Madrid
Tfno.: 91 552 66 04 Email: prensa@codem.es

CODEM
Colegio Oficial de Enfermería de Madrid

COMUNICADO

Aunque el Colegio **no participa en las mesas de negociación, ejercemos un papel activo de seguimiento, análisis y defensa de los intereses profesionales de las enfermeras**. Nuestro compromiso es inequívoco: apoyar cualquier medida que suponga una mejora de las condiciones laborales, del reconocimiento profesional y de la capacidad del sistema para ofrecer cuidados seguros, de calidad y basados en la evidencia.

Es necesario reiterar con claridad **Enfermería no compite ni sustituye a ningún otro colectivo sanitario**. La profesión enfermera desarrolla su labor desde los cuidados profesionalizados, con responsabilidad profesional propia, contribuyendo de forma decisiva a la seguridad del paciente, la continuidad asistencial, la prevención de complicaciones y la sostenibilidad del sistema. Mejorar las condiciones de una profesión no resta, suma; no enfrenta, fortalece; no amenaza, protege la salud de la población.

El nuevo Estatuto Marco debe ser una herramienta para:

- Avanzar en una clasificación profesional acorde a la formación, competencias y responsabilidades reales de la Enfermería.
- Garantizar condiciones laborales dignas que permitan cuidar con calidad y seguridad.
- Reducir la precariedad, la sobrecarga asistencial y la pérdida de profesionales.
- Reforzar el papel de la Enfermería en todos los ámbitos del sistema sanitario.

Desde el CODEM apostamos por un clima de diálogo, rigor y responsabilidad institucional, alejando el debate de la confrontación interesada, los mensajes desinformados y los ataques injustificados a una profesión esencial. La defensa de la Enfermería no es una reivindicación corporativa: es una defensa de los cuidados, de la ciencia y de la salud de la ciudadanía.

Nuestro posicionamiento es firme y coherente**: apoyamos un Estatuto Marco único, fruto del consenso, que reconozca a la Enfermería y fortalezca el Sistema Nacional de Salud**. Defender a las enfermeras es defender los cuidados, la ciencia y la salud de la población.

COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE MADRID
Av. Menéndez Pelayo 93, 28007 Madrid
Tfno.: 91 552 66 04 Email: prensa@codem.es